



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCS-SJB:122/2021**

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

**VISTO:**

La Resolución CD FHCS-SJB N°117 /2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se aceptó la renuncia del Prof. Ignacio Rivero al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia a partir del 01 de junio de 2021.

Que es necesario llamar a inscripción de modo de asegurar el dictado de la asignatura.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por renuncia del Prof. Rivero en el cargo (Resolución CD FHCS-SJB N° 117/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por Unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 04 y hasta el 10 de junio de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursosfhcscr@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por renuncia del Prof. Rivero en el cargo (Resolución CD FHCS-SJB-SJB N° 117/2021).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSR-SJB: 122/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente